



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00904652- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 5 eleva la renuncia presentada por la Sra. Silvana Irene DURILEN (legajo 30161 – DNI: 20.150.270);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal en el orden 10, por la Dirección General de Sumarios en el orden 12, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Silvana Irene DURILEN (legajo 30161 – DNI: 20.150.270), en los cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos (código 235), Vicedirectora de 1° D.E (código 302) y en 8 (ocho) Horas Inherentes al cargo (código 319), a partir del 1° de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Silvana Irene DURILEN, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

